



RESOLUCIÓN No. 091 DE 2025
(03 de Septiembre del 2025)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS ESE
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA No. 02 DE 2025**

LA GERENTE DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE SUAZA
HUILA, en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confieren el
ACUERDO No. 006 DE 2014 y

CONSIDERANDO

1. Que, la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de Fátima de Suaza, está adelantando el proceso de Convocatoria Publica No. 02 de 2025, cuyo objeto es “Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato resultante de la Convocatoria Pública cuyo objeto es la: “ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS CENTROS POBLADOS DE GALLARDO Y GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE SUAZA – HUILA”.
2. Que debe conformarse un comité de evaluador que realice la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas recibidas.
3. Que en virtud de lo anterior, es necesario designar a los profesionales que conformaran el comité de evaluación, con el fin de que intervengan desde el ámbito de sus competencias, en todas las fases que les correspondan dentro del presente proceso contractual, de acuerdo con lo señalado en el Estatuto y el Manual de Contratación de la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Confórmese el Comité de Evaluación para el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 DE 2025, cuyo objeto es: “Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato resultante de la Convocatoria Pública cuyo objeto es la: “ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS CENTROS POBLADOS DE GALLARDO Y GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE SUAZA – HUILA”, el cual estará así: MARIA SALOME LOZADA ALZATE, Asesora Jurídica de la ESE, para que intervenga en el comité de evaluación en la revisión de los aspectos jurídicos de las propuestas presentadas dentro del proceso enunciado; HAROL FRANCISCO CORTÉS PLAZA, Asesor Contable y Financiero de la ESE, para que intervenga en el comité de evaluación en la revisión de los aspectos financieros de las propuestas

“Servimos con el corazón”

Carrera 5 7-25 Suaza - Huila

Asignacion de Citas 318 336 7863 – 310 554 9881 Atención al usuario 318 341 9527 Urgencia 310 808 4840

Pagina Web: www.esehospitalsuaza.gov.co E-mail: ventanillaunica@esehospitalsuaza.gov.co



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
NIT. 891.180.190-5
Suaza – Huila

presentadas dentro del proceso enunciado y DIANA MARGARITA SEGURA OCHOA, Ingeniera Civil para que intervenga en el comité de evaluación en la revisión de los aspectos técnicos de las propuestas presentadas dentro del proceso enunciado.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución debe ser comunicada por el medio más expedito a los profesionales designados y publicada dentro del proceso de contratación respectivo en el módulo de contratos de la página web de la entidad y en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

Expedida en Suaza (H) el día 03 de Septiembre de 2025

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ENEYDA ORTIZ RAMÍREZ
Gerente

Hospital Nuestra Señora de Fátima – Suaza Huila

VoBo. María Salome Lozada Álzate Asesora Jurídica

“Servimos con el corazón”

Carrera 5 7-25 Suaza - Huila

Asignacion de Citas 318 336 7863 – 310 554 9881 Atención al usuario 318 341 9527 Urgencia 310 808 4840

Pagina Web: www.esehospitalsuaza.gov.co E-mail: ventanillaunica@esehospitalsuaza.gov.co